

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIEL INDUSTRIA ELECTRÓNICA S. A.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías, me permito presentar a los señores accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2.006:

1. Los señores administradores han cumplido de una forma estricta todas sus obligaciones legales, laborales y comerciales, de igual forma ha sucedido con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la correcta situación de la Compañía, guardando plena correspondencia con los libros de contabilidad.
4. Los registros y documentos contables se han registrado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.

En parte la financiera, comparando los dos últimos balances, los ingresos del 2006 disminuyen en un 6,29% en relación al año 2005, aumenta los gastos operacionales a un 3,18% en relación al ejercicio anterior, provocando una disminución de la rentabilidad de un 2,37%, en consecuencia el resultado para este año es una utilidad empresarial de USD \$ 8.392,47 dólares (ver anexo adjunto).

El examen fue realizado, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, igualmente cabe destacar que se ha realizado las debidas aplicaciones contables conforme a lo determinado por la NEC # 17, razón por la que solicito a los señores accionistas su aprobación.

Quito, 9 de Abril del 2007

Atentamente,


Lcdo. Alex Flor Ramirez
COMISARIO
CPA 22295